

Bolpa

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de Ceym Compañía Eléctrica y Mecánica S.A. .

He revisado el Balance General cortado al 31 de diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a esta fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoría generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

1. ASPECTOS BÁSICOS POR RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento los siguientes detalles:

I.- Los administradores de CEYM S.A. han respetado las normas legales. Estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio.

II.- El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico de 1999.

III.- En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libros de acciones y Accionistas, así como los comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.

IV.- Los administradores de CEYM S.A. han dado cumplimiento a lo señalado por el artículo # 321 de la Ley de Compañías.

- a) Han remitido a la oficina del comisario el Balance de Comprobación de Diciembre del ejercicio 1999.
- b) Se han solicitado los estados de cuenta bancarios por los meses indicados anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.
- c) Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.

66

V.- De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa CEYM S.A., se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardado contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.

VI.- Se ha revisado las cifras presentadas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 1999 contra los registrados de contabilidad básicos: Mayor, Auxiliar y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.

VII.- En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de CEYM S.A., al 31 de diciembre de 1999.

Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de confiabilidad generalmente aceptadas promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

2.- ÍNDICES FINANCIEROS 1998 Y 1999

	1998	1999
A.- ÍNDICE DE LIQUIDEZ		
1.- RAZÓN CORRIENTE ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE		
RAZÓN	N/A	0,90
B.- ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO		
1.- RAZÓN DE DEUDA DEUDA TOTAL / PATRIMONIO		
RAZÓN	N/A	4.59
C.- ÍNDICE PATRIMONIAL		
PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL		
RAZÓN	N/A	0.13
D.- ÍNDICE DE RENTABILIDAD		
UTILIDAD NETA / VENTAS NETAS		

RAZÓN	N/A	0.19
-------	-----	------

3.- ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS.

El año 1999 fué un período muy difícil, con peligro de hiperinflación y muchas solicitudes para la salida del presidente de la República. Fue la peor crisis económica de los últimos 30 años, un sistema financiero decaente que permite en marzo de este año la iniciación del feriado bancario que origina el congelamiento de fondos en perjuicio de los sectores económicos del país. Desde este mes la crisis estructural de la sociedad ecuatoriana se precipitó hasta las condiciones lamentables con las que concluye el año, su meta final una desmedida devaluación e inflación que afecta directamente a los estratos sociales de menores recursos.

El crecimiento del Producto del Producto Interno Bruto al cierre de 1999 fue de 7,3%. Así mismo, el monto de importaciones de 1999 alcanzaron 2.557 millones contra 5.109 millones de 1998 (hubo una disminución del 50%); en cambio, las exportaciones de 1999 totalizaron 4.230 millones de dólares en comparación a 1998 que totalizó 4.203 (aumentó 1%). La Balanza Comercial alcanzó en 1999 a 1.673 millones, mejorando a la obtenida en los años anteriores.

La RMI disminuyó de 1.698 millones en 1998 a 1.276 millones en 1999 (24,86% en relación al año anterior). La inflación anual de 1999 fue de 60,7% que se incremento a la obtenida en 1998 de 43,4%, aumentó 17,3%).

El dólar al mercado libre a Diciembre 31 de 1999, cerró a un tipo de cambio para la venta, de S/.20.100 cada dólar, que comparado con el cierre de 1998 fue de S/.6.780; tuvo un incremento del 196,46%.

La tasa de interés referencial del sistema financiero cerró al final de 1999 en un 70,8% anual para las operaciones activas sures y un 45,9% para las pasivas sures.

Agradezco la confianza brindada al suscrito por los accionistas y demás miembros del Directorio de CEYM S.A. así como sus administradores para la presentación de este informe.


Econ. Luigi E. Merejildo del Pezo.
Comisario Principal
Guayaquil, abril 28 del 2000.